

01

Fecha de presentación: mayo, 2017

Fecha de aceptación: junio, 2017

Fecha de publicación: julio, 2017

LA PROFESIONALIZACIÓN

DEL PROFESORADO EN EL PROCESO DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN, EN LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DEL ECUADOR

THE PROFESSIONALIZATION OF TEACHERS IN THE RESEARCH MANAGEMENT PROCESS, AT THE METROPOLITAN UNIVERSITY OF ECUADOR

Dra. C. Yohanna de la Caridad Morales Díaz¹

E-mail: yohasant56@gmail.com

Dr. C. Alejandro Rafael Socorro Castro¹

E-mail: arsocorro@hotmail.com

Dra. C. Adalia Lisett Rojas Valladares¹

E-mail: lisyrojas59@gmail.com

¹ Universidad Metropolitana del Ecuador. República del Ecuador.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Morales Díaz, Y. C., Socorro Castro, A. R., & Rojas Valladares, A. L. (2017). La profesionalización del profesorado en el proceso de gestión de la investigación, en la Universidad Metropolitana del Ecuador. *Universidad y Sociedad*, 9(2), 6-12. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

RESUMEN

El presente artículo refleja algunas de las acciones que se realizan en la Universidad Metropolitana del Ecuador en función de la profesionalización del claustro, como parte de la preparación de la comunidad universitaria para enfrentar los retos que impone la sociedad a la Educación Superior en el país. Se analizan diversos referentes sobre la preparación del profesorado, desde el Programa Carrera Docente, en particular el desarrollo del proceso de la investigación científica para el logro de estándares superiores, de tal manera que la universidad pueda ascender a la excelencia.

Palabras clave: Profesionalización, investigación, calidad, Educación Superior.

ABSTRACT

This article reflects some of the actions carried out in the Metropolitan University of Ecuador in function of the professionalization of the professorate as part of the preparation of the university community to face the challenges imposed by society to Higher Education in the country. Are analyzed several referring on the preparation of teachers, from the Teaching Career Program, in particular the development of the process of scientific research for the achievement of higher standards, so that the university can ascend to the excellence.

Keywords: Professionalization, research, quality, higher education.

INTRODUCCIÓN

La Universidad Metropolitana del Ecuador (UMET) define como objetivo estratégico el desarrollo de la investigación a partir de líneas pertinentes, programas y proyectos que contribuyan al desarrollo nacional y zonal en el ámbito del Plan Nacional del Buen Vivir (República del Ecuador. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo para el Buen Vivir, 2013). Según consta en el Reglamento de Investigaciones, entre los objetivos de la investigación como proceso, está mejorar progresivamente la planificación de la investigación acorde a la pertinencia, relevancia e impactos en la sociedad de sus líneas y programas, para lo cual se ejecuta un conjunto de acciones dirigidas a una organización y estructura coherente del plan de investigación con el Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV) y las necesidades para las zonas de desarrollo en las que se involucra.

Consecuentemente con estos preceptos y como parte del Plan de Carrera Docente se diseña el curso *La gestión de la investigación científica*, con el propósito de garantizar la preparación del profesorado para la eficiente gestión de la investigación científica, como proceso sustantivo en la universidad, de manera que permita incrementar la calidad de la investigación en el contexto de su práctica educativa.

Desde esta perspectiva, la preparación del profesorado en esta área, está en función de la adquisición de los saberes necesarios para la dirección de las proyecciones y acciones de la investigación científica, en función del perfeccionamiento del proceso en las carreras, tomando como referentes la Ley Orgánica de la Educación Superior, el Reglamento de Régimen Académico del Ecuador y demás normativas que permitan implementar herramientas prácticas para la ejecución de proyectos de investigación, producción científica y demás acciones en plena conformidad con las normativas de la UMET.

DESARROLLO

La Constitución de la República del Ecuador señala que el Sistema de Educación Superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo. A partir de ello la Ley Orgánica de Educación Superior establece en su artículo 6: *“son derechos de los profesores o profesoras e investigadores o investigadoras...recibir una capacitación periódica acorde*

a su formación profesional y la cátedra que imparta, que fomenta e incentive la superación personal académica y pedagógica” y en su artículo 13 en cuanto a sus funciones señala: *“incrementar y diversificar las oportunidades de actualización y perfeccionamiento profesional para los actores del sistema”*. (República del Ecuador, 2008)

En particular en el Ecuador, según De la Rosa Villao & Guzmán Ramírez (2016), un modelo pedagógico para la profesionalización pedagógica del docente universitario se concibe a partir de la necesidad de orientar los procesos de formación en función de la preparación profesional de los docentes, revertido en el perfeccionamiento del ejercicio docente y la investigación para el logro de un desempeño pedagógico integral y contextualizado del docente.

Varios autores han dedicado espacio a la profesionalización docente. Para Addine Fernández & Blanco Pérez (2002), la profesionalización es un proceso que debe contribuir a la formación y desarrollo del modo de actuación profesional, desde una sólida comprensión del rol expresada en la lógica de la profesión y un contexto histórico determinado. Marcano (2009), lo enmarca como el resultado de un proceso de formación continua que exige no solo una elevada preparación teórica en las disciplinas y asignaturas que imparte, sino también en las cuestiones de la didáctica de la Educación Superior, que le permitan actualizar su práctica docente y tomar decisiones acertadas sobre los cambios que debe introducir en su actuación como dirigente del proceso de enseñanza-aprendizaje universitario. Este proceso además aporta un conjunto de estrategias de regulación dentro de la enseñanza que guardan estrecha relación con la función de la investigación y los discursos académicos, logrando que los métodos de las disciplinas académicas organicen lo que los maestros y alumnos tienen que hacer (León Hernández & Herrera Fuentes, 2010).

A partir de estos enfoques es posible aseverar que la profesionalización supone admitir su carácter de proceso, tiene como objeto la transformación y desarrollo del modo de actuación profesional pedagógico del docente universitario, en correspondencia con sus funciones y necesidades para la gestión de los procesos sustantivos de la universidad, donde los resultados que se obtengan de la profesionalización deben contener y expresar los valores y cualidades morales que caracterizan la esencia humanista de la labor del profesor como síntesis del dominio alcanzado, tanto en los contenidos de la enseñanza como de los métodos y las habilidades profesionales que garantizan el desempeño de su función, avalado por la experiencia práctica acumulada, los resultados y los logros en su vida profesional.

Es por ello que la profesionalización del claustro universitario posee características que marcan su particularidad en correspondencia con el objeto social de la organización y se valora como uno de los pilares esenciales para cumplir con las exigencias y demandas sociales. De esta manera, constituye una necesidad, como condicionante para la certificación de la calidad de los procesos que en ella se desarrollan (Rojas Valladares & Soria León, 2016).

Acerca del tema, en la literatura revisada, varios autores confluyen en la necesidad de este proceso para el logro de una enseñanza universitaria de calidad en consonancia con los retos actuales de la enseñanza superior. Tejeda Díaz (2015), es del criterio que en general los docentes llegan a las universidades con una formación profesional en el campo de la profesión, pero carecen de una formación pedagógica y didáctica y de cómo esto influye en el acto formativo y desarrollador de la personalidad del estudiante.

En particular, algunos docentes de las instituciones de educación superior del Ecuador manifiestan no contar aún con la suficiente preparación pedagógica para desarrollar con calidad el proceso de formación de los futuros profesionales, ante las cambiantes circunstancias y la complejidad de las condiciones socio políticas y económicas imperantes y que demandan una actualización constante de sus competencias como docentes: competencias que les permitan la articulación entre la formación inicial, la formación continua y dinamicen al mismo tiempo su desarrollo profesional (Fonseca Montoya, Hernández Louhau & Forgas Brioso, 2017).

Precisamente una de las competencias que deben desarrollar los docentes en la educación superior es la investigativa, para Tejeda Díaz (2015), es el saber hacer investigativo, el cual despierta una actitud más crítica y reflexiva sobre la labor pedagógica, al hacer coincidir la teoría con su práctica, lo que posibilita su sensibilidad para detectar aquellos problemas que requieren de investigaciones científicas para su solución. Estas competencias investigativas se resaltan en el diseño y evaluación de proyectos de investigación, la gestión de la investigación como conductor de proyecto o grupo de investigación, la generación de productos en el área docente y **tecnológica, la comunicación y divulgación de resultados científicos en la comunidad científica nacional e internacional** (Rivadeneira & Silva, 2015).

De esta manera, se puede aseverar que el proceso de profesionalización del profesorado universitario, deviene en una necesidad que apunta hacia la calidad de los procesos sustantivos, en el caso de la investigación científica permite la apropiación crítica y reflexiva del conocimiento, su creación y socialización en función del desarrollo de la actividad docente y la ciencia.

La profesionalización docente en la Universidad Metropolitana del Ecuador

Según el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional de la Universidad Metropolitana del Ecuador es responsabilidad de la institución garantizar, a la sociedad ecuatoriana y a la región, una educación de calidad y pertinente, al contar con un claustro académico y demás integrantes de la comunidad universitaria, que se autoperfeccione, se internacionalice y renueve constantemente, se incentive con el fomento de la investigación y la innovación para el desarrollo, se comprometa con el buen vivir y los procesos de mejora continua de la calidad académica. Por lo tanto, debe diseñarse un proceso de profesionalización y perfeccionamiento docente para la mejora de la actividad docente, investigativa y de gestión que desarrolla la comunidad universitaria.

En correspondencia con las normas establecidas en el Estatuto de la Universidad Metropolitana se crea el Centro de Formación de Docencia Universitaria (CEFUDU) como un órgano administrativo institucional que brinda apoyo a las autoridades del proceso gobernante y demás autoridades académicas y administrativas, posee entre sus propósitos contribuir al desarrollo de la profesionalización del profesorado universitario (República del Ecuador. Universidad Metropolitana, 2015d).

El proceso de la profesionalización del claustro de la Universidad Metropolitana, concebido en el Programa de Carrera Docente, se estructura a partir de características que imprimen su particularidad en correspondencia con la misión y se valora como uno de los pilares esenciales para la gestión de la calidad de los procesos universitarios y así se da respuesta a las exigencias y demandas sociales. Coincidiendo con este criterio, Rojas Valladares & Soria León (2016), plantean que, en correspondencia con las características y necesidades de cada docente, se estructura el programa desde un proceso de profesionalización desarrollador que propicie la adquisición, ampliación y perfeccionamiento de los conocimientos y competencias que requieren para un superior desempeño profesional.

Como parte del Programa de Carrera Docente y para dar respuesta a las necesidades del personal académico se diseña el curso La gestión de la investigación científica, en el mismo se debate acerca de los fundamentos teórico-metodológicos de las normativas de la UMET para la investigación científica, el análisis del comportamiento del proceso sobre la base de planes y normativas de desarrollo y operatividad en la UMET. De esta manera se caracterizan las invariantes del proceso en correspondencia con el enfoque metodológico de marco lógico

para el diseño, desarrollo y evaluación de proyectos de investigación, que permita modelar proyectos de investigación sobre la base de las condiciones de cada carrera, teniendo en cuenta los procedimientos necesarios de la planificación, ejecución, seguimiento, control y evaluación de resultados e impactos; la socialización de los mismos; el análisis de procedimientos a seguir por parte de los directores de proyectos para la correcta ejecución del presupuesto y detalla normas y regulaciones para una correcta gestión de la producción científica.

Para ello se conciben los siguientes temas:

Tema 1 Fundamentos teórico-metodológicos de la gestión de la investigación científica en la UMET.

Tema 2. El enfoque metodológico de marco lógico. Gestión del ciclo de proyectos. Modelación de proyectos de investigación.

Tema 3. Socialización de la investigación científica del docente. Bases de datos. Gestores bibliográficos. El artículo científico.

En las sesiones de preparación se abordan las normativas que rigen la gestión de la investigación científica en la universidad:

- Reglamento de régimen académico.
- Código de ética institucional de la investigación y el aprendizaje.
- Reglamento de investigaciones.
- Manual de buenas prácticas metodológicas del enfoque de marco lógico de programas y proyectos
- Manual de procedimientos para la gestión del ciclo de proyectos de I+D+i.
- Manual de procedimientos del sistema de publicaciones.
- POA y Plan de Investigaciones del año en curso.

Se parte del objetivo estratégico planteado por la UMET:...el desarrollo de la investigación a partir de líneas pertinentes, programas y proyectos que contribuyan al desarrollo nacional y zonal en el ámbito del Plan Nacional del Buen Vivir. A partir de este se definen sus líneas, programas y proyectos de investigación, los cuales son la fuente fundamental para la obtención de los resultados de investigación (República del Ecuador. Universidad Metropolitana, 2015c).



Figura 1. Concepción del proceso de gestión de la investigación. Universidad Metropolitana del Ecuador.

El proceso de discusión sobre los diferentes temas abordados permitieron acercar a los docentes hacia una dimensión ética de la investigación, los procedimientos para la gestión de los proyectos a partir de su pertinencia en respuestas a las exigencias y demandas sociales en el país, el manual de procedimientos de sistema de publicaciones, al cual se le dedicó parte de la jornada por la importancia que tiene para el desarrollo de la investigación de la universidad y su concepción, plantea la gestión de este proceso a partir de la generación de proyectos de investigación desde líneas y programas de investigación, establece los proyectos como la célula básica de todos los resultados investigativos de la universidad. Figura 1

Un aspecto que se puntualiza en la gestión de la investigación como proceso está relacionado con sus propósitos:

1. Mejorar progresivamente la planificación de la investigación acorde a la pertinencia, relevancia e impactos en la sociedad de sus líneas y programas.

Para ello se encaminan acciones dirigidas a lograr:

- Una organización y estructura coherente del plan de investigación con el PNBV y las necesidades para las zonas de desarrollo en las que se involucra.
 - Una ejecución presupuestaria adecuada y creciente de los fondos planificados a los proyectos de investigación, así como la captación externa de fondos.
 - La participación de los docentes - investigadores en redes nacionales e internacionales de investigación.
2. Incrementar la producción científica e innovadora de los colectivos de investigación y su visibilidad en revistas científicas especializadas, libros y eventos de prestigio.

Para ello se realizan acciones de preparación y apoyo a la actividad científica de los docentes - investigadores en el marco de proyectos, redes internacionales y colectivos académicos, para el logro de un índice creciente

de publicaciones de textos científicos por docente - investigador por año, desglosado en artículos en revistas científicas indexadas de las bases de datos del ISI Web of Knowledge, SCIMAGO SCOPUS, LATINDEX y otras de alcance y prestigio internacional y regional (República del Ecuador. Universidad Metropolitana, 2015c).

Desde esta perspectiva, se aborda la necesidad de la socialización de los resultados como premisas para el incremento de los estándares de calidad que marcan la excelencia universitaria en la gestión de la investigación científica.

Como parte del cumplimiento del ciclo de proyectos se aborda lo relacionado con el manual de procedimientos para la gestión del ciclo de proyectos de I+D+i, se parte del proceso en el cual estuvieron inmersas las carreras para proponer sus formularios a la convocatoria 2017. Se detalla el proceso de presentación y el ciclo, se realiza un resumen de los proyectos presentados, se destaca que el proyecto es la estructura básica de la investigación en cada carrera y que de ahí parten todos los resultados de investigación que permitan la socialización de resultados de los docentes en el proyecto. En este caso se tuvieron en cuenta las diferentes salidas de tipo académico, científico - tecnológica y de innovación de los proyectos de I+D+i, registradas tanto en el manual de investigaciones como en las regulaciones dedicadas al ciclo de proyectos (República del Ecuador. Universidad Metropolitana, 2015b).

Según el Manual de procedimientos de la gestión del ciclo de proyectos se debe considerar la nominalización y evaluación del impacto. En el primer caso el hecho de documentar los impactos esperados a partir de los resultados de la intervención, la investigación y la innovación de las líneas, programas, proyectos y componentes. En el segundo, se debe tener en cuenta el uso de instrumentos de medición lo cual responde a la evaluación implícita en cada proyecto en ejecución. La evaluación del impacto también puede realizarse mediante la consulta como tarea específica de evaluación ex - ante y ex - post de proyectos y acciones innovadoras por expertos de un alto nivel de especialización, esencialmente para las cuestiones emergentes y de alta calidad demandada de los productos de salida (República del Ecuador. Universidad Metropolitana, 2015b).

El insumo de nominalización de los impactos son los indicadores objetivamente verificables (IOV) del objetivo específico y los resultados de los proyectos. Los informes semestrales y finales de los proyectos deben dirigirse en ese sentido y su documentación debe formar parte del balance anual de investigaciones y vinculación.

En cuanto al enfoque de marco lógico se parte de lo estipulado por el Reglamento de Investigaciones de la UMET, en su artículo 3:

“Las políticas de la organización de la investigación como proceso en la Universidad Metropolitana son las siguientes:...la organización de la vinculación y la investigación sigue el enfoque de gestión del ciclo de proyectos a través del marco lógico. Bajo un principio fundamental: la nominalización de los impactos de la universidad en su entorno responderá a los indicadores objetivamente verificables (IOV) del plan, los programas, los proyectos y sus componentes (proyectos específicos de los estudiantes en sus ejercicios de carrera)”. (República del Ecuador. Universidad Metropolitana, 2015a)

De esta manera los programas y proyectos en ejecución se diseñan según lo dispuesto acerca de la gestión de su ciclo y fundamentados, según el enfoque de marco lógico. Partiendo de esta normativa se plantea responder a la convocatoria con formularios a proyectos de investigación bajo dicho enfoque, desde su planeación, ejecución y control hasta la propia matriz de marco lógico detallada en uno de los anexos de dicho formulario. Se analiza la lógica de esta matriz y de cómo ella engrana todos los aspectos y momentos dentro del proyecto de investigación.

En las últimas sesiones se dedica tiempo al trabajo con algunas bases de datos, se enfatiza en las más importantes de la región y en las que constan en los reglamentos del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEACCES) y en las normativas de la UMET para los resultados en publicaciones y la calidad de las mismas. Se abordaron las Normas APA, que son las permitidas por la universidad para titulación, libros y capítulos de libros editados por la misma. Además de su uso en la escritura de un artículo científico, siempre y cuando la revista exija dicha norma. Se trabaja con la plataforma antiplagio URKUND, sus procedimientos, normativas y forma de utilización.

Al finalizar el curso se le aplica a los presentes una encuesta para conocer su valoración acerca del desarrollo del curso, instrumento aplicado al finalizar cada uno de los cursos diseñados en el Programa de Carrera Docente, con vista a la superación de los docentes, los resultados se relatan a continuación.

[Análisis de los resultados de satisfacción sobre la impartición del curso](#)

De los asistentes al curso la totalidad afirma que desean mantenerse en los cursos del Programa de Carrera Docente, es obvio por la participación de los docentes de las diferentes carreras en este curso y en los planificados

por la instancia correspondiente. Más del 50% de los participantes considera que es provechoso, el 81,8 % lo considera necesario y provechoso. Figura 2.

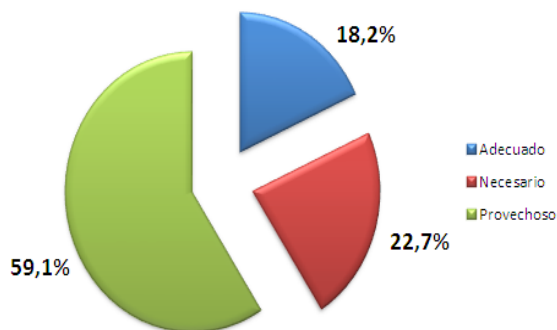


Figura 2. Utilidad del curso para el desempeño como docente.

A la pregunta de si trataría de estar en otros cursos con estas características se puede observar en la figura 3 que hay gran interés de los docentes por la superación a través de su participación en los cursos ofertados en la UMET.

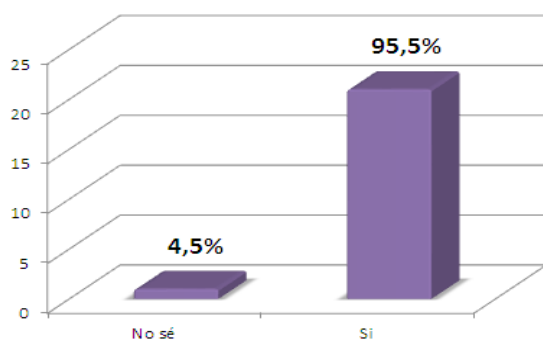


Figura 3. Interés de participación en cursos de superación

En cuanto a la pertinencia del curso, sus temas, ejecución, se interroga a los asistentes sobre lo que más le ha servido para su formación como docente universitario. En este aspecto los criterios son variados, la mayoría resalta la importancia del enfoque del marco lógico para su formación como docente, se refieren a la formulación de los proyectos de investigación y su presupuesto y al uso de la plataforma URKUND.

La ejecución del curso es consecuente con los objetivos de aprendizaje propuestos y se ofrece un conocimiento teórico-práctico con posibilidades de aplicación en la gestión de la investigación científica. En próximas convocatorias debe incrementarse el empleo de ejemplos prácticos de algunos de los temas del curso para focalizar más los objetivos en esa dirección. Se puntualiza la necesidad de que socialicen los conocimientos adquiridos en cada una de las carreras.

CONCLUSIONES

La profesionalización docente es un proceso necesario para la creciente transformación de los profesionales en aras de contribuir con la mejora de los distintos procesos sustantivos de las universidades. En la Universidad Metropolitana del Ecuador este proceso, llevado a cabo por el Programa de Carrera Docente, se diseña, ejecuta y controla de una manera efectiva, teniendo en cuenta las necesidades, potencialidades de los docentes y las demandas sociales que el país exige al sistema de Educación Superior del Ecuador.

El curso sobre la gestión de la investigación se proyecta hacia el cumplimiento de las políticas de la investigación como proceso en la Universidad Metropolitana, se maneja la organización de la investigación en el marco de la vinculación con la sociedad dirigida al logro de impactos que contribuyan al desarrollo nacional y zonal en el ámbito del Plan Nacional del Buen Vivir.

Las acciones realizadas en función de la preparación docente, científico-metodológica de la comunidad universitaria logrará la formación de un claustro altamente competitivo ante los retos de la sociedad actual.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Addine Fernández, F., & Blanco Pérez, A. (2002). *La profesionalización del maestro desde sus funciones fundamentales. Algunos aportes para su comprensión*. La Habana: Dirección de Ciencia y Técnica del MINED.
- De la Rosa Villao, A. S., & Guzmán Ramírez, A. C. (2016). *Profesionalización pedagógica de los profesores universitarios: caso Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Extensión Bahía de Caráquez*. Recuperado de <https://www.upse.edu.ec/rcpi/index.php/revistaupse/article/download/113/107>
- Fonseca Montoya, S., Hernández Louhau, V. M., & Forgas Brioso, J. A. (2017). Formación continua y formación permanente desde el desarrollo de competencias docentes en las instituciones de educación superior. *Mikarimin. Revista Científica Multidisciplinaria*, 3(1). Recuperado de <http://186.46.158.26/ojs/index.php/mikarimin/article/view/565>
- León Hernández, V. E., & Herrera Fuentes, J. (2010). Una visión de la profesionalización como categoría de las ciencias de la educación. *Cuadernos de Educación y Desarrollo*, 2(13). Recuperado de <http://www.eumed.net/rev/ced/13/lhfh.pdf>
- Marcano, Y. (2009). La profesionalización y el desempeño profesional pedagógico del : una visión transdisciplinaria. *Revista IPLAC*.

República del Ecuador. Asamblea Nacional. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito: Asamblea Nacional.

República del Ecuador. Consejo de Educación Superior. (2010). *Ley Orgánica de Educación Superior*. Quito: CES.

República del Ecuador. Universidad Metropolitana. (2015a). *Manual de buenas prácticas metodológicas del enfoque de marco lógico de programas y proyectos*. Guayaquil: UMET.

República del Ecuador. Universidad Metropolitana.. (2015b). *Manual de procedimientos de la gestión del ciclo de proyectos de I+D+i*. Guayaquil: UMET.

República del Ecuador. Universidad Metropolitana.. (2015c). *Reglamento de Investigaciones*. Guayaquil: UMET.

República del Ecuador. Universidad Metropolitana. (2015d). *Reglamento del Centro de Formación en Docencia Universitaria*. Guayaquil: UMET.

República del Ecuador. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo para el Buen Vivir. (2013). *Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017*. Quito: Senplandes. Recuperado de http://www.ministeriointerior.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2014/03/PLAN_NACIONAL-PARA-EL-BUEN-VIVIR2007_2013.pdf

Rivadeneira, E., & Silva, R. (2015). El desarrollo y dominio de las competencias científico-profesionales del docente universitario. *Revista Cumbres, 1(1)*. Recuperado de <http://investigacion.utmachala.edu.ec/revistas/index.php/Cumbres/article/view/10>

Rojas Valladares, A. L., & Soria León, G. (2016). Reflexiones acerca de la profesionalización docente en función de la calidad de los procesos universitarios, en la Universidad Metropolitana del Ecuador. *Universidad y Sociedad, 8(2)*. Recuperado de <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/388>

Tejeda Díaz, R. (2015). *Necesidad y utilidad de la profesionalización del docente universitario*. Recuperado de <http://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/11033>